



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA**  
**Nº 017**

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**RAUCO**



18 de Marzo 2017





La Sra. Miriam Silva, DAF, explica la Modificación Presupuestaria N° 10 y dice que obedece a los dineros de SUBDERE para cerrar los proyectos pendientes de rendición, (saldos enviados que se ingresan y se devuelven) y dineros que van a la cuenta de transferencias al sector privado, en este caso a la Corporación Cultural (realización día de la madre).

La Sra. Silvia Espinoza, consulta porqué los traspasos se hacen siempre a la Corporación.

El alcalde dice que es porque son ellos quienes hacen la actividad y así se agiliza el trámite.

La Sra. Silvia Espinoza, dice referirse a que el gasto es alto, agrega que no es estar en contra de la actividad.

El alcalde, dice que 3 millones no es alto para la actividad, estímulos y además que está en el presupuesto municipal, se traspasa a la Corporación con un objetivo determinado y deben rendir al Concejo.

Don Ismael San Martín, dice que considerando que es la única actividad en el año para las mamás y sus familias, pensando en el monto, consulta si se hará una actividad masiva con todos los sectores de la comuna.

El alcalde, dice efectivamente todos los sectores son invitados y se disponen los buses para traslado.

Consulta Don Ismael, que cuenta se disminuiría para poder cubrir la demanda de los profesores.

La Sra. Miriam, explica que se ha estado reduciendo todos los gastos considerados.

El alcalde, dice que no tiene nada que ver una cosa con la otra, ya que hay actividades que deben realizarse y si más adelante hay que suplementar cuentas, se hará, a si es que la actividad se realiza, aunque haya que cancelar a los profesores.

La Sra. Silvia Espinoza, informa al alcalde que no fue citada a la reunión extraordinaria que hubo.

El alcalde, dice que el chofer fue a casa de la Concejal.

La Sra. Silvia, insiste que la documentación no llegó en el sobre y se la entregaron en forma posterior.

El alcalde, está de acuerdo que el reparto fue tarde y dice hubo una negligencia y se está investigando, donde el Jefe de Depto. de Obras, debe responder.

Don Sergio Rivera, dice estar de acuerdo en la modificación, ya que hay tanta mamás pobre que lo pasan bien un día.

La Sra. Silvia Espinoza, insiste que no es estar en desacuerdo de la actividad, sí del monto elevado a ocupar.

El alcalde llama a votación y todos los Concejales, votan a favor de la siguiente manera:

Don Sergio Rivera, dice está de acuerdo

Don Manuel Poblete, antes de votar dice que nunca le ha faltado el respeto a nadie y que cuando se le diga algo, sea a la cara, ya que si tiene que felicitar a un funcionario, lo hará una o mil veces, dice a la Concejal Espinoza que si a ella le parece mal y agrega que él es un chueco, son cosas para hablar en otras instancias, agrega no estar representando un partido político, si no a la gente y las decisiones son bajo su propia responsabilidad, dice que en este caso aprueba la modificación.





Don Pascual Arevalos, destaca la presentación del documento y solicita que se repita el informe posterior a la cancelación de segundas cuotas, Felicita a Don Mauricio.

La Sra. Silvia Espinoza, felicita a Don Mauricio y agrega que hubo muy buenos comentarios de la atención.

El alcalde, agrega que se debe hacer campaña e invitar a la gente, sobre todo a los familiares a pagar sus permisos en Rauco, ya que pesos a peso se va juntando. Comenta también que hablará con el Director de Educación para invitar a los profesores a pagar el permiso acá en la comuna.

Don Pascual Arevalos, discrepa, ya que a los profesores y funcionarios, se les paga por su trabajo, no se les puede obligar, dice si estar de acuerdo en invitarlos.

Don Manuel Poblete, dice parecerle bien el informe y para siguientes campañas, ponerse la camiseta.

#### Cuarto Punto de la Tabla:

- **APROBACION ASIG, ART 45 PARA PROFESIONALES Y TECNICOS DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDICOS- TENS)**



Don Claudio Vergara, explica el Memorándum entregado y dice que es de acuerdo al Art. 45, bonificación especial por responsabilidad, ( da lectura a Memorándum). \$ 75.000, Asignación que se compartirá entre dos TENS ( Macarena y Noelia) que pernoctarán en Posta de Palquibudis, según sus turnos ( la funcionaria Noelia Hernández, será la responsable de la residencia, independiente a los turnos y Macarena encargada del modelo de salud familiar).

\$ 800.000 para el Dr. Gonzalo Ormazábal a quien se le compensa para alcanzar la remuneración de cualquier médico.

\$100.000 para el Dr. Luis Velasco, por asumir como encargado técnico del Servicio de Urgencia rural, aumentando su responsabilidad.

Don Juan Jofré dice parecerle bastante plata y comenta que los reclamos de la gente son sobre la mala atención en Rauco y consulta sobre lo conversado anteriormente sobre asignación para los TENS.

Don Claudio, explica que son distinta cosa.

El alcalde, dice compartir con Don Claudio, ya que se debe mejorar a los médicos y nivelar con la comuna de Curicó, pero también dice estar de acuerdo con Don Juan, dado que ha habido muchas observaciones que se deben mejorar, además que en Palquibudis la gente le comenta, atenderse en la Huerta.



Don Claudio Vergara, dice estar consciente de los reclamos de la gente y le indica a Don Juan Jofré que éstos ojalá sean formales y que la gente se acerque para que sean aclarados por el mismo coordinador, comenta el Director algunos casos como ejemplo.

Don Ismael San Martín, hace un balance entre cantidad de atenciones a usuarios v/s reclamos, le parece que quizás los reclamos son mínimos, agrega que como usuarios, existe desconocimiento en los protocolos aplicados por salud, comenta el Concejal, ser todo esto un problema no sólo de la comuna, sino país, donde el sistema no es el óptimo para salud, también comenta parecerle que en comparación con otras comunas, quizás Rauco, es quien paga menor cantidad a los médicos.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por posibilidades de tener un profesional para ortodoncia aunque fuera contratado por un día a la semana, ya que hay mucha gente con problemas bucales.

Don Claudio, responde que debiera hacerse un diagnóstico primeramente para saber cuánta gente, está en espera de atención, ya que ellos son derivados con interconsulta al Hospital, el alcalde interviene para decir que será para estudio del próximo presupuesto municipal.

Don Ismael San Martín, consulta si en base a este artículo 45, se ha trabajado en alguna proyección para todos los funcionarios.

Don Claudio, dice que hasta el momento se valida la asignación en bases a la responsabilidad que tienen los funcionarios, ya que el art. No permite entregar asignación sin tener responsabilidad. (Comenta caso de Puerto Montt, donde la Contraloría hizo devolver la asignación de quienes no tenían la responsabilidad asignada).

Don Ismael, dice sería bueno hacerles saber a los funcionarios, los motivos del porqué no reciben asignación.

El alcalde, llama a votación al respecto sobre la asignación art. 45 para funcionarios:

**Los Sres. Concejales por unanimidad votan a favor.**

El alcalde aprovecha la ocasión y hace recordar a los Sres. Concejales que el mismo propuso se revisara este tema a los seis meses, lo que corresponde en el mes de Junio, por lo que hará un análisis y lo traerá al Concejo.

Don Claudio Vergara, pide a los Sres. Concejales que frente a un reclamo, se pueda canalizar con la Sra. Margarita Cordero para lo rural y urbano la matrona Massiel Alvarado, sus reemplazos son la Sra. Pamela Bravo y Don Héctor Villablanca, respectivamente.

**Quinto Punto de la Tabla:**

- **CORRESPONDENCIA**

No hubo.

**Sexto Punto de la Tabla:**

**VARIOS**

Don Ismael San Martín, informa que la Empresa de mantención global, está limpiando y sacando moras en las rutas, pero dejan las espinas, lo que es un problema para los ciclistas, solicita se pueda comunicar esto.

El alcalde, encarga a la RR.PP. enviarle un correo a Don Luis Cornejo, ya que es quien fiscaliza a la empresa.



El alcalde, informa que hacia el Parrón, se logró que dueños de algunas propiedades como Don Rodrigo Frías y Sr. Pavés, donaran para ensanchar algunos sectores peligrosos, dice que se oficiará a Vialidad al respecto.

La Sra. Silvia Espinoza, agrega que frente a una donación debe ser por escrito y aprobada.

El alcalde informa de un avance considerable en el asfalto desde el Plumero hacia la Hacienda de Teno, pero el puente no se hará.

Don Pascual Arevalos, dice que por encargo de una Sra. de la casa de Don Víctor Morales, callejón Las Ranas, le comunicó que hay faroles apagados, consulta si la empresa ya está trabajando en ese sector. También informa que una Sra. de apellido Allende, vive en Don Ignacio, informó que en frente de su casa hay tres faroles que no encienden. Agrega que la familia Morales solicita de la municipalidad poder arreglar el camino de las ranas, ya que el furgón que transporta niños escolares, no quiere entrar.

El alcalde, argumenta que esto último, está dentro de la programación de reparaciones, agrega que por esta razón no se recibirán solicitudes de camionadas de ripio individuales, estos trabajos comenzaran por El Llano para continuar con todos los caminos, se colocará material fino y si es posible maicillo.

Dice que el eléctrico está reparando y haciendo cambio de ampolletas, se adjudicó una empresa.

Don Pascual Arevalos, propone que en vez del maicillo se compre base chancada, la que se compacta sola con el agua.

El alcalde, dice haberse cambiado de mina de maicillo a una de mejor calidad sin tierra y se comprará siempre que efectivamente sea de mejor calidad. Agrega estar consiguiendo con Vialidad, material chancado. Insiste el alcalde en que los concejales no manden gente a pedir material, salvo que se justifique como lo es en el caso de que alguien esté construyendo.

Don Manuel Poblete, destaca la luminaria de Balmaceda, dice ser un acierto el cambio de ampolletas y solicita cambiar la fachada de la escuela, ya que es la cara visible de la llegada a Rauco. Por otra parte propone citar a Aguas Nuevo Sur, dado a que han subido mucho los costos de agua y hay gente muy vulnerable que tienen altas deudas. También solicita una camioneta para Don Juan Carlos que le permita recorrer los sectores de noche por temas de luminarias.

Por último agradece al Concejal Sergio Rivera por la invitación a la actividad.

El alcalde, dice que Juan Carlos está autorizado para pedir camioneta y hacer una ronda tres veces a la semana y que presente informes.

Don Pascual Arevalos, consulta si los choferes quedan designados los fines de semana para emergencia.

El alcalde, dice haber una planilla de autorización de tres choferes y vehículos para emergencia, viajes al centro recreacional o viajes de material. Dice haber pedido a la Administradora hacer un programa que sea rotativo entre los choferes para ser más equitativos.

Don Pascual dice parecerle una buena forma para que todos ganen viáticos.

La Sra. Silvia Espinoza, solicita poder barnizar el letrero que está en el Puente Rauco, que indica "Bienvenido a Rauco", el que se encuentra en mal estado y se podría echar a perder la madera.

El alcalde, encuentra razón y dice haber pedido a la Dirección de Obras un letrero que diga Bienvenidos a Rauco, Séptima Región, ojalá luminoso, pero no ha salido ese proyecto.



Don Pascual, aporta diciendo que es más bonito artesanal y con una buena mantención, se vería bien.

El alcalde, dice pedirá subir el letrero.

Don Juan Jofré, insiste en la luz del Puente cimbra, dice que faltan cuatro ampolletas y agrega que una Señora le habló por una parte que no está asfaltada y las piedras están sueltas, dice que ella se cayó porque a veces hay agua por un canal que no se limpia, solicita ver la posibilidad de arreglar, se refiere el concejal a un tramo antes de llegar al puente.

El alcalde, dice que asfaltar no podría, pero sí mejorarlo, solicita le digan al Director de Obras vaya a verlo de inmediato y le presente fotografías y un informe. Dice también que iluminará el puente con luz con protección para que no pase la piedra, se refiere también el alcalde a la situación del puquio por lo que se demandará, ya que no tienen porqué estar dentro del área privada.

Don Pascual, dice al alcalde, sería bueno hacer una oferta por ese terreno y comprar, el que quedaría muy bueno para la municipalidad, ya sea para un centro de evento, balneario u otro, además se recupera el puquio.

El alcalde, dice que verá lo del camino y las luces que sean en altura y así evitar también la droga y el alcohol.

Don Juan Jofré, informa que la Sra. Septimia de Trapiche, solicita un arreglo de su sede, forrar específicamente, dice que ella tiene los materiales y le falta el maestro, argumenta que le habían indicado iría Don Picha, pero no ha sucedido.

El alcalde dice estar de acuerdo en ayudar a las instituciones, pero no se compromete, ya que no hay un equipo de maestros, dice que la Junta de Vecinos, debe hacer un esfuerzo como lo hizo El Parrón, también la Junta de Vecinos recibe una subvención que pueden invertirla en eso.

Don Juan Jofré, dice haber solicitado al alcalde y a Don Ricardo, la matrícula de los niños de las escuelas hasta el 2017, pero se le hizo llegar hasta el 2016, comenta que bajó la matrícula en unos 90 niños en Rauco y es una cifra preocupante, peor es que ahora volvió a bajar, agrega haber pedido a Don Ricardo nuevamente la información, pero le hicieron llegar la misma, comenta que Don Ricardo se molestó por esta solicitud.

También comenta el Concejal que tiene derecho a tener la información y que Rauco es la escuela principal, sin embargo, los niños se van a otras escuelas.

El alcalde, dice haber firmado el oficio conductor de la documentación que pidió el concejal y si ésta fue hasta el 2017, deben entregársela, solicita al concejal le reenvíe la solicitud. Comenta el alcalde sobre la demanda de los profesores, indica que el Ministerio dice otra cosa, que los abogados deben interpretar las leyes y ver la situación.

Sobre los teléfonos para los concejales, dice el alcalde que la empresa está por entregarlos y a los funcionarios también se les asignaran.

Don Sergio Rivera, dice que en el Parrón, mandan los niños a Quilpoco, a Hualañé y el resto a Curicó, dice que la gente se equivoca ya que en la escuela de El Parrón los niños salen bien.

El alcalde, dice ser una decisión personal y ve como aumenta la matrícula en Quilpoco y disminuye en otras escuelas.

El Concejal San Martín, informa que un vecino molesto por una situación personal, le comentó que no se le ha ocurrido al Concejo, hacer un lomo de toro en la Escuela La Alborada, le parece al concejal que es tiempo de que puedan intervenir ese punto y las empresas ya no sólo pongan señalética porque no dan abasto, dice que los





conductores no respetan al peatón ni a los niños que cruzan del bus al colegio, pide el concejal, notificar a la empresa para que pongan reductores de velocidad, lomos de toro o algo así.

Don Manuel Poblete, dice que el Director de Obras, tiene en licitación bastantes lomos de toro y señáletica para varios sectores.

Don Ismael San Martín, consulta cual es el motivo que se pueda en El Plumero y no en El Llano.

La Relacionadora Pública, contesta que es un proyecto del cual Obras públicas hizo el diseño y asignó los recursos.

Don Pascual Arevalos, comenta que el parque automotriz ha crecido y pese a haber mejorado las vías, esto no ha ido acompañado de medidas de seguridad, ya que por ejemplo en el asfalto de las Quebradillas a La Palmilla, el diseño tenía lomos de toros y sí están instalados. Le parece al concejal que su colega San Martín tiene razón y ha fallado en eso Obras Públicas.

El alcalde, repite que Don Luis Cornejo, dijo que no permitirían nada que no esté dentro de las normativas, pero él respondió que sí pondría lomos de toros y señáleticas, ya que era petición de la comunidad y concejo, esto estando atento de las posibles sanciones, agrega que planteará esto nuevamente y poder verlo en terreno para un proyecto de seguridad vial. El alcalde pide a su RR.PP. llamar al SEREMI de Obras Públicas.

Por otra parte el alcalde, informa que se ha ido mejorando el salón con la colocación de cortinas.

Se levanta la sesión a las 11:55 hrs.

### **Acuerdos:**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 10 de Finanzas  
Se aprueba asignación por responsabilidad a funcionarios de Salud, de acuerdo al Art. 45 de la Ley 19.378.**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE**